

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El caudillo del Sur"

ACTA DE LA TERCER SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO.

En el Municipio de Chapa de Mota, Estado de México el día 03 de Octubre del 2019, siendo las 09:00 horas. Reunidos en el área de desarrollo social con domicilio en Rancho Chiquito, S/N, de Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 I bis, 48 XII bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículo 2 fracción II de la Ley del Gobierno Digital; 1, 2, 3 fracción II, 8 fracción V, 18 IV, 20 fracción II y III, 21 fracción XII, XIII y XIV, 23 fracciones III y IV, 26, 27, 46 y 80 de la Ley Para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; artículo 1.5. Fracción II, VII y VIII del Código Administrativo del Estado de México; artículos 4, 8, 22, 27, 28, 29 y 30 del Reglamento de los Municipios del Estado de México; y los artículos 4, 8, 22, 27, 28, 29 y 30 fracciones III, IV, IX y XI del Reglamento Municipal de la Mejora Regulatoria del Municipio de Chapa de Mota, Estado de México.

Orden del Día

- 1.- Declaración de Quórum Legal.
- 2.- Exposición y aprobación del Plan Anual de Mejora Regulatoria 2020.
- 3.- Exposición y aprobación del Tercer Avance trimestral de Mejora Regulatoria con evidencia.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de la Sesión.

Declaración del quorum legal. - Se procede a realizar el pase de lista correspondiente; acto seguido se declara debidamente instalada la sesión ordinaria siendo las 09:20 horas, con el quorum legal correspondiente.

Exposición y aprobación del Plan Anual de Mejora Regulatoria 2020. - En uso de la palabra el Lic. Moisés Pérez rosales titular de la dependencia da a conocer que dentro la programación del plan anual 2020 de la Mejora Regulatoria de la dirección de Desarrollo social del Municipio de Chapa de Mota, manifestando la importancia de implementar acciones encaminadas a la implementación de la desregulación en los trámites y servicios que la ciudadanía realiza y con ello lograr una mejora continua fomentando el desarrollo socioeconómico, administrativo y transparente que facilite la competitividad del municipio, por lo que manifiesta que hasta el momento el servicio de "Venta de material para el mejoramiento a bajo



costo”, se ha llevado de una manera adecuada con hacia con los beneficiarios, no requiriendo ninguna mejora dentro de la forma de llevar el servicio.

Una vez concluida la exposición analizado y discutido el punto se somete a votación y a conocimiento, informando que se aprueba por unanimidad para su cumplimiento, ejecución y seguimiento dentro de las leyes y normas que esta misma plantea y por las cuales se rige.

Exposición y aprobación del tercer avance trimestral. - hace uso de la palabra el Lic. En Psic. Moisés Pérez Rosales y expone que se cumplió en un 100% en este trimestre respecto al trámite Venta de material para el mejoramiento de la vivienda a bajo costo, ya que se benefició a 60 familias con la venta de tinacos de 1100 litros y 5 cisternas de 2500 litros así como la venta de 400 láminas beneficiando un aproximado de 30 familias dentro de este trimestre.

Una vez concluida la exposición analizando y discutido el punto se somete a votación, informando que ha sido aprobado por unanimidad.

Asuntos Generales. - En uso de la palabra, el presidente del Comité Interno para la Mejora Regulatoria en el desahogo de este punto, informa al pleno que no hay asuntos generales inscritos para abordar en la presente sesión.

Clausura de la sesión. - No habiendo más asuntos que tratar, se declara formalmente clausurada la Tercer sesión ordinaria del comité interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Social, siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día en que se actúa. Enterados de la importancia del contenido, firman de conformidad los que en ella intervinieron.

<p>Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>Lic. en psic. Moises Pérez Rosales Director de Desarrollo social</p>	<p>Enlace interno de Desarrollo Social Para la Mejora Regulatoria</p>  <p>C. Gabriel Velázquez Ventura Auxiliar administrativo</p>
<p>Vocal 1</p>  <p>Lic. Juan Martínez Martínez</p>	